

WORLD PRIDE 2017: CON ORGULLO DE SER

Madrid se convierte este año en la capital mundial de los derechos LGBTI. El 1 de julio se culminará, con la celebración de la manifestación, todo un rosario de actos, encuentros, debates, celebraciones, enmarcados en lo que el Comité Organizador del Orgullo Mundial¹ 2017(World Pride) ha determinado como los ejes principales de acción; diversidad, reivindicación, visibilidad, denuncia, solidaridad.

No es casual que España haya sido elegida este año para acoger esta gran declaración de libertad. Fue en 2012 cuando INTERPRIDE² designa a nuestro país como el receptor en 2017 de la convocatoria mundial, haciéndolo coincidir con el 40 aniversario del movimiento LGBT en España.

Una ocasión para recuperar la memoria imprescindible. Aquella que nos transporta a tiempos oscuros, a momentos de lucha para romper con cuatro décadas de represión de una dictadura franquista que ya empezaba a dar sus últimos coletazos en un escenario de barbarie, virulencia y constante opresión. Momentos que no nos son ajenos a las CCOO. Conmemoramos, igualmente este año, el 40 aniversario del terrible asesinato de los Abogados de Atocha y los 40 años de la legalización de las CCOO.

¿Coincidencia? Obviamente no. El hecho de que 2017 se convierta en un año para el recuerdo y la reivindicación de nuestra historia, pone en evidencia los vínculos entre el movimiento obrero y el activismo lgbti que junto al vecinal, fueron claves en la lucha por las libertades y la democracia en este país. Un papel esencial en la historia de la Transición y de nuestra Democracia injustamente sepultado y en su defecto, débilmente reconocido que debe ser, sin más dilación, legítimamente reparado.

Vínculos de entonces que se convierten hoy en fuertes alianzas para la defensa de los derechos de las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales, su visibilización, el respeto a la diversidad, el destierro de cualquier elemento de discriminación, la lucha por la igualdad. Espacios comunes que se refuerzan día a día compartiendo reivindicaciones, propuestas, movilizaciones, celebrando y blindando las conquistas.

Por ello, desde CCOO compartimos plenamente el lema elegido para esta ocasión “Por los derechos lgbti en todo el mundo”. Acabar con la invisibilización de la realidad lgbti, eliminar la discriminación y la exclusión del colectivo, garantizar su espacio protagonista en la vida social y política, es hablar de derechos humanos. Postulados básicos, en especial el derecho a no sufrir discriminación y la igualdad ante la ley, recogidos en las principales normas y organismos internacionales vigilantes de los derechos humanos. Así, se destaca en dos resoluciones históricas del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en las que se manifiesta explícitamente la prohibición de discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género y la obligación de los Estados de proteger, preservar y restablecer los derechos vulnerados (resolución 2011) y la puesta en disposición de una amplia e importante plataforma de acción contra la violencia y la discriminación basada en estos motivos (resolución 2014). En esta

¹ FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales), COGAM (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid) y AEGAL (Asociación de Empresas y Profesionales para LGBT de la Comunidad de Madrid) y el apoyo del Ayuntamiento de Madrid.

² InterPride es la Organización Internacional que representa y está compuesta por productores de eventos de orgullo para la comunidad LGBT que celebran la cultura y el orgullo de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT).

misma línea, la Alta Comisionada de Naciones Unidas en su primer informe sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género presentado en 2012 insistía en que la igualdad de derechos no radica en crear nuevos marcos ó su ampliación a otros espacios territoriales, si no a garantizar el ejercicio de los mismos derechos a todas las personas asegurando, al mismo tiempo, la indispensable protección internacional.

Resulta intolerable que en pleno siglo XXI amar en libertad, mostrarse tal cual una persona se siente, vivir la sexualidad sin excusas, sin barreras, sea todavía motivo de persecución, de amenazas, de pena de muerte, en muchos países del mundo, configurándose un caldo de cultivo de violencia con claros tintes lgtbfóbicos.

Según Amnistía Internacional (AMI), en cuatro de cada diez países la homosexualidad es un delito castigado con la cárcel, incluso con la muerte y concreta que en países como Afganistán, Mauritania, Arabia Saudí, Pakistán, Nigeria, hasta un número de 10, la homosexualidad puede implicar la pena de muerte. Igualmente, AMI cuantifica en más de 80 los países en los que esta condición es considerada ilegal y por tanto, motivo de represión. En países como Letonia, Lituania ó Rusia son constantes los ataques a la libertad de expresión y de reunión del colectivo lgtbi, produciéndose situaciones de verdadera alarma claramente reprobables.

Miles de personas lgtbi huyen de su país, se ven forzadas al desplazamiento, víctimas de violencia sexual y de género, de agresiones y torturas, de detenciones improcedentes, abusivas, en busca de protección y garantía de su integridad física, emocional y legal.

Esta cuestión esta recogida de forma expresa en España como motivo para el reconocimiento de la condición de refugiado, en el artículo 3 de la Ley de Asilo aprobada en 2009 pero que, como denuncia CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), “ventaja con la que cuenta España pero que no tiene su traslación a la práctica” dejando patente que “en nuestro país, a pesar de esos avances legislativos, existen obstáculos y trabas que impiden el acceso de las personas LGBTI al derecho de asilo y que están sustentados en el uso de prejuicios y esteriotipos”.

Debemos fijar nuestra mirada y recoger el testigo de países pioneros como Dinamarca o Canadá, innovadores como Nueva Zelanda, precursores como Sudáfrica primer país africano en el que la unión del personas del mismo sexo y la adopción homoparental es una realidad, los grandes aventajados como Uruguay considerado por un estudio de la Universidad de Mainz de Alemania como el cuarto país del mundo en el que las personas homosexuales, hombres, son más felices, Francia que en 2013 aprueba el matrimonio igualitario, haciéndolo extensivo al derecho a la adopción.

No cabe duda que en el caso de España, la aprobación de derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo en 2005 supuso un punto de inflexión en la construcción de una sociedad más igualitaria y libre. Un momento histórico que ha ido desencadenando una ola de avances legislativos y sociales, acompañada de una mayor visibilización del colectivo y de la corresponsabilización de una diversidad de agentes, organizaciones y movimientos sociales transversales que han unido esfuerzos en la lucha contra la discriminación.

Sin embargo, vivimos momentos preocupantes en los que se abren nuevos espacios a la discriminación que alimentan discursos lgtbfóbicos y alientan la violencia y el odio, en un contexto de consolidación de los recortes que se han ido aplicando bajo la excusa de la crisis y de retroceso en derechos.

Para CCOO el compromiso es incuestionable. **CON ORGULLO DE SER**, lema con el que celebraremos este Orgullo Mundial, supone la reafirmación de unas CCOO que demuestran día a día su implicación en esta lucha. Una lucha que va desde lo global, en

un escenario de defensa de los derechos humanos y de la legalidad internacional, a lo cotidiano, a lo local, articulando alianzas con el activismo lgtbi en una estrategia de incidencia social y política constante y volcando esfuerzos en nuestro ámbito propio y natural, los centros de trabajo. Acabar con las diferentes expresiones de discriminación que se producen en prácticamente todos los ámbitos del empleo; en el acceso, en la promoción y formación profesional, en las condiciones laborales y salariales y hasta en el momento del despido, es para nuestra organización un objetivo prioritario y una tarea permanente, rompiendo así con la barrera del miedo, del silencio, y garantizando que los trabajadores y trabajadoras lgtbi vivan su diversidad en condiciones de igualdad en centros de trabajo respetuosos.

Ana González Blanco
Secretaria de Política Social y Diversidad
CCOO de Madrid